



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Convocatoria 2014. Proyectos Plan Nacional. Retos y Excelencia

Estado de la tramitación. Fase de preevaluación. Excluidos Con fecha 19 de febrero de 2015 se ha publicado en la sede electrónica del Mineco (<https://sede.micinn.gob.es/>) las Resoluciones de los proyectos que han sido excluidos de la convocatoria de Retos y de Excelencia de 2014.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa por lo que los investigadores tienen hasta el 20 de marzo de 2015 para interponer Recurso de Reposición. Para más información puede contactar con nosotros en los teléfonos (41288 y 41289).

Preguntas Frecuentes 2014

- PREGUNTAS FRECUENTES
- ETIQUETAS PARA LOS PROYECTOS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PLAN NACIONAL QUE MANTIENEN SU VIGENCIA EN 2015

ENLACES DE INTERES

- Ayuda para la presentación de proyectos coordinados

Convocatorias:

- Convocatoria de Proyectos del Subprograma Estatal del GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO
- Convocatoria del Programa Estatal de RETOS

Presentación de solicitudes Generación del Conocimiento "EXCELENCIA"

- Proyectos de I +D
- Proyectos "EXPLORA CIENCIA" y "EXPLORA TECNOLOGÍA"
- Acciones de Dinamización "REDES DE EXCELENCIA"

Presentación de solicitudes "RETOS"

- Proyectos de I +D +I
- Proyectos para Jóvenes Investigadores sin vinculación o con vinculación temporal

PROYECTOS I +D PARA JOVENES INVESTIGADORES SIN VINCULACION O CON VINCULACION TEMPORAL 2014 (MOD. 3 DE LA CONVOCATORIA DE RETOS)

Subir

Estos proyectos estarán dirigidos por un único investigador principal. Como requisito imprescindible del IP carecer al finalizar el período de solicitud de vinculación laboral o estatutaria alguna con una entidad susceptible de ser beneficiaria o contar con una vinculación temporal inferior a un año.

El investigador principal deberá contar con la orientación científica de un segundo investigador (investigador tutor). El investigador tutor que necesariamente ha de constar en la solicitud en esta modalidad, deberá reunir los mismos requisitos que se exigen en el art. 18 a los investigadores principales de proyectos de I +D +I del tipo B.

- COMPROMISO DE APOYO

Desde este Vicerrectorado se solicita a los investigadores-tutores que firmen el documento que aparece en el enlace, como compromiso de apoyo al proyecto. En todo caso, también podrá firmarlo la dirección del Departamento donde se presente el proyecto.

El plazo para la presentación de solicitudes es del 15-09-2014 al 06-10-2014

Para consultar si su investigación se encuadra en uno de los Retos que incluye la convocatoria, aconsejamos que consulten el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Puede consultarlo en este enlace